INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	010 del 14/08/2025
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Prestación de Servicios
OBJETO DEL CONTRATO	Adquirir la suscripción SaaS de licencias adicionales, incluido el servicio de soporte técnico, actualización y mantenimiento de los módulos que hacen parte del aplicativo suite visión empresarial – SMGI de la Unidad Administrativa Especial, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera – URF
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Pensemos S.A
NÚMERO Y TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NIT No. 804.002.893-6
PLAZO DE EJECUCIÓN	14/11/2025
VALOR INICIAL	**DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS ($10.504.000,00) M/CTE** exento de IVA.
No. DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2325 del 17/06/2025
No. DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	15225 del 15/08/2025
FECHA DE INICIO	15/08/2025
MODIFICACIONES	No aplica
PRÓRROGA	No aplica
ADICIÓN	No aplica
VALOR FINAL	**DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS ($10.504.000,00) M/CTE** exento de IVA.
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS)	14/11/2025

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES	**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
1 Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con la URF.	1 El contratista dio cumplimiento al objeto contractual con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, mediante la renovación de la licencia y el soporte técnico correspondiente.

2 Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando cualquier tipo de dilaciones que afecten la ejecución del contrato.	2 El contratista dio cumplimiento de sus obligaciones en las diferentes etapas contractuales.
3 Cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que los modifiquen o reglamenten.	3 El contratista dio cumplimiento al marco normativo relacionado en la obligación, en las diferentes etapas contractuales.
4 Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.	4 El contratista dio cumplimiento al marco normativo relacionado en la obligación, en las diferentes etapas contractuales y de acuerdo con las obligaciones asignadas.
5 Dar cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en especial, lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015	5 El contratista dio cumplimiento a los lineamientos institucionales relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST.
6 Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato, en los términos y condiciones pertinentes	6 El contratista dio cumplimiento de las obligaciones contractuales y atendió los requerimientos de la Unidad, mediante la interacción con la supervisora del contrato.
7 Presentar oportunamente las facturas correspondientes y adjuntar los debidos soportes para el pago por medio electrónico acorde con las indicaciones que le señale la URF durante la ejecución del contrato y a través de la plataforma del SECOP II.	7 El contratista presentó la factura y demás soportes dentro de los plazos oportunos establecidos.
8 No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. Cuando se presentaren tales peticiones o amenazas deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la URF y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas correctivas que fueren necesarias. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos darán lugar a la terminación del contrato.	8 Durante la ejecución contractual y hasta la liquidación inclusive, el contratista no reportó peticiones ni a amenazas formuladas por terceros que actúan al margen de la Ley, con el fin de obligarlo a realizar u omitir actos contrarios a la normativa.
9 Guardar absoluta reserva en relación con toda la información que le sea dada a conocer de la URF, con ocasión de las actividades propias del contrato. El Contratista deberá cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su destrucción o utilización indebida. Así mismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas, salvo que el desarrollo del contrato lo haga necesario y previa autorización del	9 El contratista guardó absoluta reserva en relación con toda la información que le fue dada a conocer de la URF, con ocasión de las actividades propias del contrato.

contratante o que dicha información sea de carácter público. Dicha reserva seguirá vigente después de terminado el contrato.	
10 Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, entre ellas, aquellas de carácter tributario, en caso de que se generen y aquellas que garanticen la adecuada prestación del servicio.	10 El contratista dio cumplimiento a todos los requerimientos realizados por la Unidad en el marco de ejecución del contrato.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
1 Entregar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes el inicio de la ejecución contractual, el certificado de licenciamiento para usuarios a nombre de la URF, el cual incluye soporte, actualización y mantenimiento, de conformidad con lo señalado en la propuesta presentada.	1 El contratista entregó el certificado de licenciamiento para usuarios a nombre de la URF, en los términos de lo solicitado.
2 Garantizar la puesta en funcionamiento y estabilización de las licencias adquiridas.	2 El 04/09/2025, se confirmó, por parte del contratista, la habilitación de las licencias para la Unidad.
3 Garantizar a través de su personal técnico y profesional, en la puesta en funcionamiento y estabilización de las licencias adquiridas, así como, la actualización, mantenimiento y transferencia de conocimiento.	3 El 04/09/2025, se confirmó, por parte del contratista, la habilitación de las licencias para la Unidad
4 Realizar, sin costo adicional para la URF, las actualizaciones y mejoras del software Suite Visión Empresarial, en los módulos que se encuentran instalados en el Ministerio durante la vigencia del contrato.	4 El contratista instaló las versiones con mejoras a diferentes módulos de la SVE (SMGI).
5 Entregar en medio digital a la supervisión, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes el inicio de la ejecución contractual todos los documentos **Documento referente**: Manual de Contratación Página 4 de 12 Formato Contrato Código: Versión: Fecha: AD-FT-048 2.0 2023-11-28 referentes a la herramienta de software, incluido el instructivo de soporte técnico.	5 El contratista entregó todo lo referente a la herramienta de software, incluido el instructivo de soporte técnico, en los términos solicitados.
6 Realizar la transferencia de conocimiento a los usuarios que defina la entidad y cuando la URF lo requiera, en el manejo, configuración, funcionalidades y administración de los módulos de la Suite Visión Empresarial contratados.	6 El contratista compartió los boletines con novedades frente a las actualizaciones realizadas sobre el software, de igual manera adelanto Webinars de Nuevas Funcionalidades
7 Mantener los servicios, las especificaciones y los valores ofertados en la propuesta presentada.	7 El contratista mantuvo los servicios, las especificaciones y los valores ofertados en la propuesta presentada.
8 Brindar atención telefónica para servicios de soporte Vía web enviando e mail a soporte@pensemos.com, Vía telefónica al número +57 601 4898250 Ext: 1001,1002,1003	8 La línea telefónica de soporte y elcorreo electrónico estuvieron disponibles durante la ejecución del contrato.

y 1005 (De lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.) y Vía WhatsApp https://wa.me/573185311099 (De lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.).	
9 Brindar acompañamiento en el caso que se requiera sobre el funcionamiento de la herramienta, respuesta a las inquietudes, problemas relativos a la configuración del sistema y la totalidad de los módulos que ha licenciado la entidad.	9 Durante la ejecución del contrato, se registraron las solicitudes de soporte mediante el correo electrónico soporte@pensemos.com y a vuelta de correo se recibió el ticket y respuesta de soporte correspondiente.
10 Realizar los ajustes correctivos que solucionan fallas de desarrollo del software y fallas operativas de los módulos que integran el software, detectadas en las verificaciones periódicas del funcionamiento o en la utilización de los módulos que ha licenciado la entidad.	10 El contratista realizó ajustes correctivos a través de la instalación de versiones con mejoras a diferentes módulos de la SVE (SMGI)

ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS

La suscrita supervisora verificó el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones estipuladas en el mismo, concluyendo que los recursos del contrato se ejecutaron de la siguiente manera:

No.	Descripción	ACTIVIDADES EJECUTADAS				
		Actividad	Cobertura	Requerimientos Logísticos	Número de factura, fecha y valor facturado	Porcentaje de avance
1	**Entrega de certificado de licenciamiento**	El 04/09/2025, se expidió por parte del contratista, el certificado de licencia de uso del software.	100% de lo definido en el contrato de prestación de servicios para habilitar el único pago establecido.	- Correo electrónico -Sitio habilitado: https://urf.pensemos.cloud/suiteve	Factura No. E-1651	100% de lo requerido para habilitar el único pago definido en el contrato.
2	**Confirmación de habilitación de licencias**	El 04/09/2025, se confirmó, por parte del contratista, la habilitación de las licencias para la Unidad; lo cual fue verificado por parte de la supervisora del contrato, mediante el módulo de administración.				

ANÁLISIS EN RELACIÓN CON LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS (si aplica)

De conformidad con lo exigido en el Contrato de Prestación de Servicios No. 010 de 2025, el contratista constituyó la Póliza de cumplimiento No. 21-44-101477496 expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A., con un valor total asegurado de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS ($4.726.800,00) M/CTE,** la cual se encuentra vigente con los siguientes amparos:

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/08/2025	14/05/2026	$2,100,800.00
CALIDAD DEL SERVICIO	14/08/2025	14/05/2026	$2,100,800.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/08/2025	14/11/2028	$525,200.00

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: En mi calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. 010 de 2025, declaro que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes a los periodos certificados de los pagos efectuados.

En constancia se firma en un ejemplar, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026, previa verificación de los documentos que constituyen soporte del presente Informe de Actividades.

DAISSY TATIANA SANTOS YATE
Supervisora